

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ESPADAÑEDO

*Exposición Pública
Cuenta General ejercicio 2020*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 2 de agosto de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Espadañedo correspondiente al ejercicio 2020.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por término de quince días, durante los cuales, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espadañedo, 18 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301319

